

Alicante, seis de mayo de dos mil veinte

EQUIPO DIRECTIVO

MEDIASET ESPAÑA

CTRA. FUENCARRAL A ALCOBENDAS, 4, 28049 MADRID

Estimado Sr. D. Alejandro Echeverria

Por medio de la presente nos dirigimos a usted como presidente de MEDIASET ESPAÑA, desde la FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE ASOCIACIONES GITANAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, para transmitirle el malestar y el desacuerdo en la forma en que se trataron los hechos ocurridos en Rociana del Condado, Huelva, el pasado día cinco.

El día seis de mayo de dos mil veinte, en el PROGRAMA DE ANA ROSA, que se emite desde las 8:55 am hasta las 13:30 pm, se reportaron los lamentables hechos ocurridos en Rociana del Condado, Huelva, los cuales constaban, en que un vecino del municipio, había asesinado con dos tiros, a otro vecino del mismo municipio.

El posicionamiento del medio, como del programa y de la misma señora Ana Rosa Quintana, quedó claramente definido, desde el minuto uno en que se comenzó a tratar la noticia. Los datos aportados por Ana Rosa en su programa, como los de los periodistas, no estaban de ninguna manera contrastados, en ningún momento corroborados.

Como buenos profesionales deberían conocer, que la información que se realice, en este caso, la comunicación Audiovisual:

Primero: “Nunca podrá incitar al odio o a la discriminación por razón de género o cualquier circunstancia personal o social y debe ser respetuosa con la dignidad humana y los valores constitucionales”.

Muy lejos de este precepto, que debería conocer todo profesional del periodismo, queda la actuación tan vergonzosa con la que se trató dicha noticia. En ningún momento se respetó la dignidad humana del ASESINADO, como se viene recogiendo en nuestra constitución y en este mismo precepto de la **Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.**

Con comentarios como “su perfil es un tanto peculiar, okupa y viejo ladrón de la zona” se esta fomentando el antigitanismo y reforzando los estereotipos con los que se llevan años luchando. También se realizaron comentarios muy dolorosos y totalmente inadmisibles, nada que ver con un periodismo veraz y profesional, “¡Nos han quitado un chorizo de encima!” o “El pueblo lo va a sentir por el que

ha matado, no por el muerto”. ¿Como puede ser posible que, en un medio televisivo, se le pueda dar voz a este tipo de comentarios? Pues esto, tiene un nombre, promoción e incitación al odio. El contenido de las frases puede revelar el carácter agresivo de las expresiones y la constatación del odio.

La comunicación informativa se ha de elaborar de acuerdo con el deber de diligencia comprobando la veracidad de la información y que sea respetuosa con el pluralismo político, social y cultural. Lo que, con respecto al tratamiento otorgado, en dicho programa, queda bastante lejos de ello.

Con el tratamiento que se le ha dado a la noticia en este programa por medio de los periodistas y la señora Ana Rosa, se está promoviendo e incitando al odio, como se ha podido ver reflejado en redes sociales, en comentarios, que han usado las mismas expresiones e información que para nada ha sido conseguida de una fuente fiable, ni contrastada, ni corroborada. Creando así una fuerte avalancha en redes sociales de movimiento antigitano, comentarios racistas, discriminatorios y prejuiciosos, fomentando, promocionando e incitando de forma pública al odio. Comportamiento, que queda recogido en el 510.1 a) del Código Penal, como delito.

Segundo: Del mismo modo, “La comunicación audiovisual debe respetar el honor, la intimidad y la propia imagen de las personas...”. (Ley 7/2010 4.3)

De la forma en que fue tratada la noticia no se respetó ni la dignidad ni el honor del ASESINADO, ni de la esposa del ASESINADO, ni la de los hijos del ASESINADO, menores de edad, a los que tienen la desfachatez, de tratarlos como delincuentes, con comentarios como “...sus hijos están adoctrinados para entrar a robar a las casas...”. Olvidan aquí el interés del menor, que se recoge, en Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. ¿No veis suficiente con que a estos menores les hayan privado del afecto y el amparo de su padre?, ¿es necesarios para ustedes, además, menoscabar la integridad moral de estos menores, con comentarios tan insensibles y tan lejanos de la profesionalidad?

Tercero: En todo momento, durante el transcurso de la emisión de la noticia, se intentó invertir los roles, en los que todos los comentarios hacía el ASESINADO, fueron prejuiciosos, estigmatizantes, discriminatorios y sutilmente manipulados, haciéndolo indirectamente “culpable” de su propio asesinato.

En cambio, al presuntamente asesino, se le intentaba excusar la actuación llevada a cabo, y por parte de los periodistas y la señora Ana Rosa Quintana, transmitían la comprensión de esa medida totalmente desproporcionada. Incluso la propia señora Ana Rosa Quintana, se atrevió a comentar con una actitud muy preocupada y dejando claro su posicionamiento, que todo se deberá valorar y alegar defensa propia.

La actitud y la manera en que se condujo toda la información en este programa, fue lamentablemente vergonzosa, la emisión del contenido fomentó de forma manifiesta al odio, desprecio y discriminación contra la esposa, los hijos, la familia y toda la Comunidad Gitana.

Por tanto, desde la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas con el CIF G03417144, sita en Avenida Cardenal Francisco Álvarez 17 bajo, -03005- Alicante, por todo lo anteriormente expuesto

SOLICITAMOS

Primero: Que los videos que se encuentra a la carta en su web, en la que se pueda acceder a esa emisión de esa noticia sean borrados.

Segundo: Que entendemos, que procede una disculpa pública por la manera en que fueron tratados los hechos, y asegurar que no volverán a repetirse bajo ningún concepto semejantes actitudes y comportamientos. En caso contrario, tomaremos las medidas legales que consideremos oportunas.

Tercero: En caso de que en el futuro se vuelvan a repetir actos de fomento, promoción e incitación al odio, constitutivos de delitos penales, la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas, se reserva el derecho a iniciar las acciones legales oportunas en todos los sentidos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

FEDERACION AUTONOMICA DE ASOCIACIONES GITANAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA, CIF: G03417144, Avenida Cardenal Francisco
Álvarez 17, bajo, -03005- Alicante. Web:
www.fagacv.info Correo: faga.alicante1989@gmail.com